CONTRATO NÚME RO **1.350.19.13.18202** FECHA: **02.12.2025**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de Vivienda y Hábitat

CONTRATISTA: EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO

VALOR DEL CONTRATO: $6.000.000 – SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $6.000.000 - SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE

DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL:
CDP No. **5500006753 del 20.11.2025 ITEM 1**
RPC No. **5600098347 del 04.12.2025**

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: 13111109/1131/2-320202008/4023008030080000/PI40-102713/1/3/01/04: Reintegros Devoluci/SRIA VIVIENDA Y HAB/Servicios prestados/Acceso a soluciones de vi/Asistir técnicamente.

PLAZO: 31/12/2025

SUPERVISORA: CAMILA ARAUJO ALONSO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO COMERCIAL EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO APOYO PARA EL ACCESO A VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO O SOCIAL EN MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA"

Las suscritas **CAMILA ARAUJO ALONSO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.144.198.523 de Cali (V), actuando como **SUPERVISORA**; **EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO**, portador de la cédula de ciudadanía 94.514.600 de Cali (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaria de Vivienda y Hábitat con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

>>> REVISADO (1) - EDNA XILENA GAVIRIA GARCIA
>>> REVISADO (2) - YUDCIEL ANDREA CHAPARRO BONILLA

1. Brindar apoyo al equipo de asistencia técnica, administrativa y jurídica que adelante la Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.

2. Apoyar en la elaboración de diagnósticos y estudios técnicos en zonas urbanas y rurales, con levantamiento de información, análisis y entrega de productos técnicos definidos por la supervisión.

3. Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat

4. Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista

5. Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.

6. Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG. caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo, formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

7. Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

DICIEMBRE 2025

El Contratista desarrollo el objeto del contrato de acuerdo a los instructivos, métodos, procedimientos y guías establecidas.

Se deja constancia del recibo a satisfacción de todas las actividades programadas para el mes de diciembre de 2025.

Obligación 1: Brindar apoyo al equipo de asistencia técnica, administrativa y jurídica que adelante la Secretaría de Vivienda y Hábitat en los procesos adelantados por el área.

Actividades:

- Asistió por instrucciones del **Dr. Felipe Antonio Ospina Mera, Asesor de Despacho,** a la capacitación en cultura de proyectos y plataforma integrada de inversión pública PIIP en las instalaciones de la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero.
- Estableció comunicación con el coordinador del grupo de trabajo para los lineamientos técnicos subregionales, Edulfanit Díaz, con el propósito de socializar los avances de investigación realizados en conjunto con el contratista Charles David Torres, para llevar a cabo las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al plan de trabajo propuesto.

>>> REVISADO (1) - EDNA XILENA GAVIRIA GARCIA
>>> REVISADO (2) - YUDCIEL ANDREA CHAPARRO BONILLA

Obligación 2: Apoyar en la elaboración de diagnósticos y estudios técnicos en zonas urbanas y rurales, con levantamiento de información, análisis y entrega de productos técnicos definidos por la supervisión.

Actividades:

- Brindo apoyo en la recolección e investigación de información correspondiente a la subregión pacifico de los diferentes requisitos para aplicar a mejoramientos, programas de mejoramientos implementados en el territorio, diagnósticos generales, déficits, condiciones geograficas, entre otras, que darán como resultado la correcta estructuración del documento que contendrá los lineamientos técnicos de estudios y diseños integrales de vivienda de esa subregión.
- Brindo apoyo en la elaboración de diagnósticos y estudios técnicos en la zona subregión pacifico, del documento que contiene los lineamientos técnicos de estudios y diseños integrales de vivienda.

Obligación 3: Apoyo en el diligenciamiento del Formato de encuesta de Satisfacción al usuario interno y externo en las visitas y/o atención a la comunidad implementado por la Secretaria de Vivienda y Hábitat.

Actividades:

- Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción al usuario interno y externo de las OPV Laureles y Acacias.

Obligación 4: Realizar el cargue de los informes de gestión a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmada por el contratista.

Actividades:

- Realizó el cargue en la plataforma SECOP II de la cuenta No. 2 del mes de octubre de 2025 correspondiente al contrato No. **1.350.19.13.18202** de **02.12.2025**
  Informe de Gestión, Informe del supervisor, Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y arl.

Obligación 5: Brindar apoyo en la respuesta o asistencia técnica que se realice a las Organizaciones Populares de Vivienda.

Actividades:

- Apoyó en la solicitud de información y confirmación de aprobación de los estatutos de la organización popular de vivienda Los Laureles, del municipio de Dagua. Representada legal por el señor James Darío Cardona González.

Obligación 6: Apoyar en la revisión, ajuste y/o socialización del proceso M3P5, en el marco de la implementación de MIPG: caracterización del proceso, procedimientos, indicadores, listas de chequeo,

>>> REVISADO (1) - EDNA XILENA GAVIRIA GARCIA
>>> REVISADO (2) - YUDCIEL ANDREA CHAPARRO BONILLA

formatos, normograma, mapas de riesgos (del proceso y de corrupción), planes de mejoramiento derivados de auditorías tanto internas como externas y asistir, participar en los talleres y demás convocatorias a los que sea llamado, cumpliendo los acuerdos y tareas que en ellos se determinen.

Actividades:

- Asistió a la reunión programada por la Secretaria de Vivienda y Hábitat donde se trataron los siguientes temas: Presentación del nuevo formato institucional, seguimiento de metas del plan de desarrollo, reconocimiento a equipos y servidores públicos, elección del servidor publico del semestre-valor justicia.

Obligación 7: Las demás que determine el contratante de conformidad con el objeto contractual.

Actividades:
Asistió a la capacitación en SICONVI como nueva plataforma a implementar en la Secretaria de Vivienda y hábitat en el marco de la mejora continua y fortalecimiento de la gestión documental y contractual.
Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió el 100% de las actividades.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor del Contrato:	$6.000.000
Valor Total del Contrato:	$6.000.000
Valor ejecutado:	$6.000.000
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor del Contrato:	$6.000.000
Valor Total del Contrato:	$6.000.000
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	$0
Interés moratorio:	$0
Total, pagado:	$0
Saldo a favor de El Contratista:	$6.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$0

>>> REVISADO (1) - EDNA XILENA GAVIRIA GARCIA
>>> REVISADO (2) - YUDCIEL ANDREA CHAPARRO BONILLA

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

De acuerdo a las fechas de cierre contable del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas establecidas en la circular interna No. 036 del 18 de noviembre 2025, el día de hoy 15 de diciembre se firman todos los documentos correspondientes a la última cuenta de cobro de la vigencia 2025, sin embargo, el contratista dará cumplimiento a las actividades pactadas en el contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, se concertó con el contratista la supervisión o seguimiento final a los procesos asignados durante la vigencia.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 15 días del mes de diciembre de 2025

CAMILA ARAUJO ALONSO
C.C 1.144.198.523 de Cali (V)
SUPERVISORA

EDWIN ALBERTO ROJAS JARAMILLO
C.C. No. 94.514.600 de Cali (Valle)
CONTRATISTA

>>> REVISADO (1) - EDNA XILENA GAVIRIA GARCIA
>>> REVISADO (2) - YUDCIEL ANDREA CHAPARRO BONILLA